

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FINCAS MARINAS FINMARSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

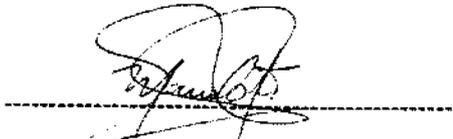
En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de Abril del 2020, a las 10:00 am, en la oficina ubicada en la Parroquia La Providencia de la ciudadela Estrella de David calle Santa Catalina, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA FINCAS MARINAS FINMARSA S.A. el Sr. BRITO SANCHEZ MARCO VINICIO, poseedor de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar Estados Unidos de América, y el señor RUALES CARPIO CESAR GUSTAVO de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, Por lo tanto se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito de la compañía, el que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 800.00), deciden reunirse en Junta General Universal de accionistas, para unánimemente dar a conocer los siguientes puntos: **PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2019**, **PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**, **PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**, **PUNTO CUATRO: ELECCIÓN COMISARIO AÑO 2020**, **PUNTO CINCO- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019**. Preside la reunión el Sr. BRITO SANCHEZ MARCO VINICIO. Una vez que se ha leído los cinco (5) puntos del orden del día, el presidente mociona al Gerente General CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO, como secretario de esta junta, quien deja constancia de haber elaborado de la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada de designación, el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta: **Punto uno: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2019**, EL Señor. CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO Gerente General, presento y puso a consideración de los accionista su informe, por lo que los accionistas aprueban en forma unánime. **Punto dos: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**. La Ing. Martha Elena Beltrán Román, expuso y dio lectura al informe comisario, informe que es aprobado por unanimidad, **Punto tres: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**, El Gerente pone en consideración Los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados del ejercicio económico cortados 31 de diciembre del 2019, adicionados las respectivas notas aclaratorias a las que se dio lectura a la sala, la junta aprueba únicamente los estados financieros, el balance cortado al 31 de diciembre del 2019, notas aclaratorias, estados financieros aprobado por unanimidad por los accionistas. **Punto cuatro: ELECCIÓN COMISARIO AÑO 2020**, el secretario de la Junta pone a consideración el nombre de la Ing. Martha Elena Beltrán Román para comisario año 2020, lo cual es aprobado por los accionista, como quinto punto, **CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019**, La junta resuelve y aprueba que las utilidades del ejercicio económico 2019, se realice la reserva legal del 10% de la utilidad por el monto de veintiséis mil novecientos diez con cincuenta centavos de dólares americanos (\$26.910.50) y la diferencia sea contabilizado en

utilidades acumuladas. Después de considerar y debatirse los puntos del orden del día, No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 11:20 am, de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

Machala, 30 Abril del 2020



CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO
ACCIONISTA-SECRETARIO



BRITO SANCHES MARCOS VINICIO
ACCIONISTA-PRESIDENTE